



SEGUNDA VISITADURÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL

662

Recomendación: 12/2014
Oficio: V2/ 66787

México, D. F. a 22 SEP 2015

ASUNTO: Solicitud de pruebas de cumplimiento total de la Recomendación 12/2014.

Lic. Jorge Enrique González Nicolás
Fiscal General del Estado de Chihuahua.
Presente.

Respetable Fiscal General:

Por instrucciones del doctor Enrique Guadarrama López, Segundo Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y con fundamento en el artículo 67, fracción XIII, del Reglamento Interno de esta Institución Nacional, me permito comunicarle que respecto de la Recomendación citada al rubro, sobre la violación a los derechos a la vida, en agravio de V1 a V9 y a la integridad y seguridad personal en agravio de V10 a V67, por el accidente ocurrido en un espectáculo de exhibición de automóviles en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, aún quedan diligencias pendientes por realizar para poder considerar que la misma ha sido cumplida en todos sus términos.

Al respecto, le recuerdo que la Recomendación 12/2014 dirigida al Gobernador del Estado de Chihuahua y aceptada mediante oficio DE-039/2014 de 2 de abril de 2014; consiste en lo siguiente:

"Única. Gire las instrucciones que correspondan para que el fiscal que conoce de la causa penal 1, pueda tomar en cuenta las observaciones señaladas en la presente recomendación y considere la pertinencia de vincular a proceso a la totalidad de servidores públicos que participaron en los hechos y que incurrieron en omisiones e irregularidades probablemente constitutivas de delito, y se remitan las constancias que acrediten su cumplimiento."

Así las cosas, respecto del cumplimiento del punto único, no pasa desapercibido para esta Comisión Nacional que mediante oficio FEAVOD/UDH/CNDH/2077/2014 de 24 de noviembre de 2014, la Fiscalía Especializada en Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito, comunicó que el 8 de septiembre de 2014 se formuló imputación al anterior Subdirector de Gobernación del Ayuntamiento de Chihuahua por el delito de ejercicio ilegal del Servicio Público, dentro de la carpeta de investigación 15822/2013 e indicó que el Ministerio Público a cargo de la investigación, se encontraba en proceso de integración de la acusación, la cual sería presentada en la audiencia intermedia.



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

- 2 -

Rec. 12/2014

No obstante, queda pendiente se informe: a) el estado jurídico que actualmente guarda la carpeta de investigación 15822/2013, así como la causa penal 2665/2013; b) las diligencias que se hayan realizado desde el mes de noviembre de 2014 a la fecha y aquéllas que quedan pendientes de desahogar en ambos expedientes y, c) señalar los nombres de las personas que actualmente se encuentran vinculadas a proceso y se remitan las constancias que acrediten su cumplimiento.

Por lo expuesto, se solicita sean remitidas las pruebas correspondientes al cumplimiento total del **punto único** de la Recomendación al rubro citada, de conformidad con las precisiones citadas en el cuerpo del presente documento.

No omito señalar que la presente petición obedece a la necesidad de dar a conocer a la opinión pública el trabajo que realizan ambas instituciones para erradicar la impunidad y se funda en los artículos 46 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 136, 137 y 139, párrafo primero, de su Reglamento Interno.

Seguramente esta Comisión Nacional contará con su valioso apoyo para poder concluir el seguimiento de la Recomendación al rubro citada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Laura Cortés Sánchez
Directora General

- C.c.p. Dr. Enrique Guadarrama López. Segundo Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Presente.
- Lic. César Horacio Duarte Jáquez. Gobernador del Estado de Chihuahua. Presente
- Lic. Mario Trevizo Salazar. Secretario General de Gobierno del Estado de Chihuahua. Presente.
- Expediente.
- Minutario.

Notificacion de Of

De: Notificacion de Of
Enviado el: viernes, 16 de octubre de 2015 07:06 p.m.
Para: raymundoromerom@gmail.com
Asunto: ENVIO DEL OFICIO V2/66787
Datos adjuntos: SG CHIH.pdf

Adjunto a la presente, sírvase encontrar para su atención copia para conocimiento del oficio V2/66787, dirigido al LIC.MARIO TREVIZO SALAZAR , secretario general del estado de chihuahua, generado por la segunda Visitaduria General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Mucho le agradeceré la confirmación de lectura del presente documento.

Me permito solicitar que la respuesta que se sirva brindar, la envíe a Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice, Deleg. Magdalena Contreras, C.P. 10200, México, D.F.

De conformidad con el artículo 3 fracciones III y V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública bernalmental, los correos electrónicos, su contenido y sus archivos adjuntos se consideran documentos e información, por lo que pueden ser objeto de solicitudes de información.

V2/66787 REC 12/2014

SG CHIH

EGR
S



Notificación de Of

De: Microsoft Outlook
Para: raymundoromerom@gmail.com
Enviado el: viernes, 16 de octubre de 2015 07:06 p.m.
Asunto: Retransmitido: ENVIO DEL OFICIO V2/66787

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

raymundoromerom@gmail.com (raymundoromerom@gmail.com)

Asunto: ENVIO DEL OFICIO V2/66787

Notificacion de Of

Para: despachodelejecutivo@hotmail.com
Asunto: envio del of v2/66787
Datos adjuntos: GOB CHI.pdf

Adjunto a la presente, sírvase encontrar para su atención copia para conocimiento del oficio v2/66787, dirigido al Lic. Cesar Duarte Jaquez, Gobernador Constitucional del estado de Chihuahua, generado por la segunda Visitaduria General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Mucho le agradeceré la confirmación de lectura del presente documento.

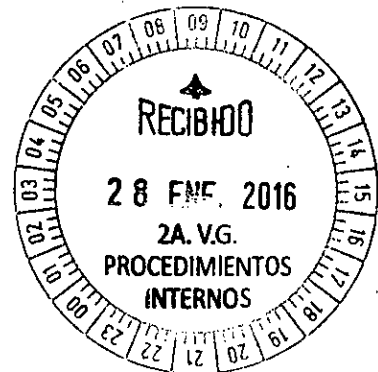
le permito solicitar que la respuesta que se sirva brindar, la envíe a Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice, Deleg. Magdalena Contreras, C.P. 10200, México, D.F.

conformidad con el artículo 3 fracciones III y V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los correos electrónicos, su contenido y sus archivos adjuntos se consideran documentos e información, por lo que pueden ser objeto de solicitudes de información.

V2/66787 REC 12/2014

GOB CHIH

EGR
5



Notificación de Of

De: Microsoft Outlook
Para: despachodelejecutivo@hotmail.com
Enviado el: miércoles, 09 de diciembre de 2015 12:22 p.m.
Asunto: Retransmitido: envio del of v2/66787

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

despachodelejecutivo@hotmail.com (despachodelejecutivo@hotmail.com)

Asunto: envio del of v2/66787